



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

INFORMACIÓN pública de solicitud de autorización de obras. Expte. A/33/46300.

Peticionario: Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático. Servicio de Proyectos y Obras Hidráulicas.

Nombre del río o corriente: río Chico.

Punto de emplazamiento: Carretera de acceso a Bodé.

Término municipal y provincia: Parres (Asturias).

Destino: Construcción de puente.

Breve descripción de las obras:

La Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático solicita autorización para la construcción de un nuevo puente sobre el río Chico, en el municipio de Parres.

Se proyecta la demolición del puente que actualmente da acceso a Bodé, y la ejecución de un nuevo puente 65 m aguas arriba del existente, de 36,80 m de longitud formado por dos vanos de 18,40 m cada uno y 11,22 m de anchura total de la plataforma (incluyendo calzada central de 6 m de anchura, sendas aceras de 2 m de anchura útil e impostas laterales de 0,57 m para el alojamiento de pretilas).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, plaza de España, n.º 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, a 20 de marzo de 2023.—La Secretaria General.—P. D., la Jefa del Área de Gestión del DPH (Resolución de 13/09/2017, BOE de 9/10/2017).—Cód. 2023-02462.